

**Dra. Cintia Ogas Méndez**  
**Hacia un Plan Federal de Manejo Costero Integrado (MCI)**

Este proceso fue iniciado en el proyecto Freplata, que luego convocó a otras áreas de la Secretaría de Ambiente, por ejemplo yo represento a la Dirección de Normativa. La idea de este proceso es realizar una evaluación ambiental estratégica.

(d.2) A nivel internacional, nosotros tomamos como directrices sobre Manejo Costero Integrado (MCI) el Cap. 17 de la Agenda 21, reafirmada por los gobiernos en Río + 20. A nivel Nacional tenemos como antecedente el artículo 124 que se refiere a que las provincias tienen el dominio originario de sus recursos y el Art 121/123 que se refieren a las facultades de uso y gestión de los mismos. En ese contexto la Secretaría y el COFEMA impulsan un acuerdo de políticas públicas que promueven un uso sustentable de los espacios costeros.

(d.3) Los objetivos de este proceso son: la actualización del diagnóstico sobre la situación ambiental costera; la evaluación de lineamientos de MCI (en este contexto tuvimos como antecedentes textos de Barragán y de Dadón): definir políticas públicas en MCI; establecer mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional; crear organismos específicos para la gestión costera, (analizar si hay necesidad de que exista un solo organismo que regule y gestione todo el tema costero o, si por el contrario, seguimos en una postura de que existan diversas instancias); financiar un Plan Federal de MCI, porque es una necesidad que existan recursos casi desde el inicio de este proceso y que se perpetúen en el tiempo; incluir al MCI en la agenda de educación pública, profundizar en esta línea porque hay diversas iniciativas, hay diversos grupos de investigación y demás; y desarrollar una red que concluya en un programa de formación e investigación de MCI.

En este proceso, bajo ningún concepto el objetivo primario es formular en esta instancia un proyecto de Ley, porque no hay incluso un consenso muy generalizado en cuanto a lo que son las áreas costeras. Lo que se busca es un instrumento que tienda a evaluar los escenarios locales, un instrumento de gestión ágil, dinámico, capaz de adaptarse a los cambios de contexto, donde el enfoque sea de abajo hacia arriba.

(d.4) La estructura que planteamos para llevar a cabo este proceso de Evaluación Ambiental Estratégica se sitúa en el marco del COFEMA. Se ha sancionado una resolución, la 178/2014 que reconoce este proceso de Evaluación Ambiental Estratégica como de interés y se crea esta estructura para desarrollar el proyecto, donde hay un Grupo Coordinador Interinstitucional, integrado por 2 técnicos designados por cada provincia con litoral, con área costera, que propone, coordina y ejecuta las decisiones tomadas por el grupo de trabajo de MCI, en el cual interviene la autoridad ambiental de las provincias con costa, luego dentro de este esquema de funcionamiento hay una Secretaría Técnica Administrativa que se encuentra en el marco de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable que de alguna manera articula estos grupos y facilita la coordinación de estos.